



Bucaramanga,

03 JUL 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)
CANCILLERÍA DE COLOMBIA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-6105.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG232057452CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
CANCELLERÍA DE COLOMBIA

Dirección: CALLE 48 NO 27A - 48
PISO 1 EDIF IDESAN
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680003216
Fecha Pre-Admisión:
26/06/2019 13:13:38
No. Transporte de carga: 0002001 del 20/05/2019
No. TC Res. Municipio Exp. res. 000667 del 09/09/2019

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-6105
Fecha: 26/jun./2019 08:04 AM
Dependencia: 40 - Personería Deleg Defensa
Derechos Humano
Serie: 31 - PROGRAMAS
Anexos: NO
No. Folios: 0

caramanga,
ñores
ncillería de Colombia
lle 48 No27a-48 piso 1- edificio Idesan
caramanga, Santander

unto: Convocatoria Mesa de Trabajo



Cordial Saludo.

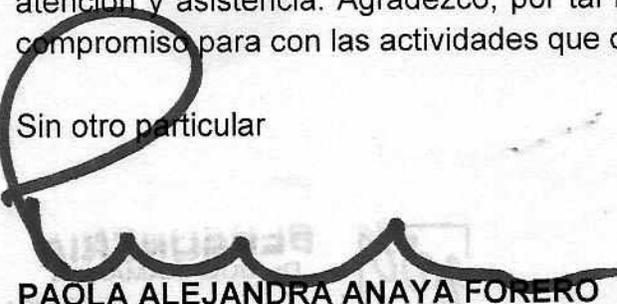
La Personería Municipal de Bucaramanga, en desarrollo de sus funciones como ministerio público y como garante de los derechos humanos, se permite convocar a mesa de trabajo para tratar la problemática migratoria en el municipio de Bucaramanga; tales como expedición registro civil de nacimiento y asignación de citas para trámites ante la Registraduría Nacional.

La misma contara con las siguientes características

- Fecha:** Martes 2 de julio del 2019
- Lugar:** Sala de Juntas Personería de Bucaramanga
- Hora:** 10:30 am

Es de imperiosa importancia su asistencia y participación en esta mesa de trabajo, teniendo en cuenta la era de migración masiva de ciudadanos venezolanos que ha surgido, y con ello la necesidad de plantear alternativas y espacios para su atención y asistencia. Agradezco, por tal motivo su continua actitud de servicio y compromiso para con las actividades que desde una u otra parte se han realizado.

Sin otro particular


PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO
Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos
Proyectó: Eder Gualdrón//CPS

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 03 JUL 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **CANCILLERÍA DE COLOMBIA**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
	<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado		
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> No Contactado		
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 1: 07/06/2019	R	D	Fecha 2: 02/07/2019	R	D
Nombre del distribuidor:	José Edilberto Sánchez Esteva				
C.C.	C.C. 1095822320				
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:				
Observaciones:	No recibe solo pasaportes Iolisa				



PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
RECIBIDO

02 JUL 2019

Mora

Firma Notificador

Firma Recibido